



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IRF-PJ-01/2015, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto del año dos mil quince, fecha señalada en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas para dar a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015, para la adquisición y suministro de Muebles y Enseres, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sita en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la Colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, la Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas en su calidad de **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como el representante del área usuaria; Dirección General de la Administración del Sistema Penal Acusatorio representada por la Maestra en Ciencias Penales Fabiola Catalina Aparicio Perales.

A continuación el **Servidor Público Designado** por la convocante pasa lista de asistencia de las empresas que acudieron, siendo estas Industrias Riviera, S.A. de C.V., Distribuidora Permo, S.A. de C.V. y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., por conducto de sus representantes legales: C. María Guadalupe Medina Santana, C. Pedro Rosas Márquez y Lic. Armando Cisneros Cuevas, respectivamente.

Acto seguido el **Servidor Público Designado** procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Consejero Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros, cuyo tenor es el siguiente:

Del contenido del acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día dieciocho de agosto de los corrientes, se desprende que presentaron proposiciones técnicas y económicas las empresas Industrias Riviera, S.A. de C.V., Distribuidora Permo, S.A. de C.V., y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., respecto de las cuales se determinó por el Comité de Adquisiciones y Servicios lo siguiente:

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **TRES**, a favor de la empresa **INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.** por un importe total **\$610,097.36** (Seiscientos diez mil noventa y siete pesos 36/100 M. N.) con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:

Par.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA incluido	Monto Total con IVA Incluido
3	Silla Secretarial	Pieza	527	\$ 1,157.68	\$ 610,097.36

SEGUNDO.- Para las partidas UNO (Escritorio Ejecutivo), DOS (Escritorio Secretarial) y CUATRO (Mesa Ovalada), se declaran desiertas, debido a que la institución convocante no cuenta con el recurso presupuestal suficiente.



I.- Para la suscripción del Contrato, la empresa adjudicada deberá sujetarse a lo estipulado en el apartado noveno de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IRF-PJ-01/2015.

Lo cual hago del conocimiento, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Leído que fue el fallo, las empresas participantes, por conducto de su representante legal manifiestan que se dan por enteradas y están conformes con su contenido por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

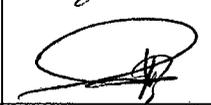
**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

ÁREA USUARIA
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

M. EN C.P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	MARÍA GUADALUPE MEDINA SANTANA	
DISTRIBUIDORA PERMO, S.A. DE C.V.	PEDRO ROSAS MÁRQUEZ	
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	LIC. ARMANDO CISNEROS CUEVAS	NO SE PRESENTO



LISTA DE ASISTENCIA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IRF-PJ-01/2015 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
Industrias Riviera, S.A. de C.V.	María Guadalupe Medina Santana	10:00	
Producto Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Lic. Armando Cisneros Cuevas	NO SE PRESENTÓ	
Distribuidora Permo, S.A. de C.V.	Pedro Rosas Márquez	10:00	

Toluca, México; a 25 de agosto 2015.

100
100
100

